



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Chilpancingo

SECCIÓN: Unidad de Transparencia

NÚM. DE OFICIO: 110/UT/2024.

ASUNTO: Se envía información solicitada.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 12 de septiembre de 2024.

**C. JUANA VISPA
P R E S E N T E.**

En alcance a la solicitud de información registrada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia con Número de folio: 120209224000110, de fecha 26 de agosto del 2024, mediante la cual usted solicita conocer la siguiente información:

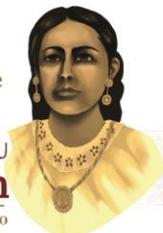
En la Avenida Lázaro Cárdenas, entre el monumento a Benito Juárez (Las Banderas) y la escuela primaria Anáhuac, de manera subrepticia, el día sábado 10 de agosto de 2024, después de las 10 de la noche, se instaló en la vía pública una segunda estructura metálica para colocar anuncios espectaculares (figura 2 de la foto anexa), a pesar de que los directivos de esa escuela y la sociedad de padres de familia solicitamos y obtuvieron el retiro de unas estructuras similares hace cinco años. Les pedimos que informen quién o quiénes son el propietario de cada una de esas estructuras, el documento por el cual solicitaron permiso al Ayuntamiento para colocar esas estructuras metálicas de forma permanente en la vía pública, el documento por el cual el Ayuntamiento les concede ese permiso, el periodo que se les autorizó y la cantidad que le tendrán que pagar al Ayuntamiento por el uso de la vía pública, así como las copias de los recibos de pago y de todos los documentos que soporten la respuesta del Ayuntamiento. En caso de que sean estructuras ilegales que no autorizó el Ayuntamiento, solicitamos copias de los documentos en los que se plasman las medidas que se tomaron para ordenar la clausura y el retiro de esas armazones. Gracias

En atención a su solicitud se adjunta oficio de respuesta número SDUORT/AJSEPT182/2024, de fecha 03 de septiembre de 2024, signado por el Lic. Federico Núñez Guzmán, Secretario de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial.

Así mismo se adjunta oficio de respuesta número DLC/431/2024, recibido el día de hoy 12 de septiembre de 2024, signado por el C. ING. Luis Gerardo Padilla Cabrera, Director de Licencias Comerciales.

Por lo antes descrito informo a usted que se realizó la búsqueda correspondiente con los datos, direcciones y fotografías enviadas a esta dirección para su indagación resultado una búsqueda negativa en cuanto a su cuestionamiento, queda atento a sus instrucciones de algún otro dato que nos pudiera proporcionar para estar en condiciones de dar respuesta a su solicitud.

2024 año de
Antonia
Nava de Catalán
Heroína de la Independencia de México





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, a través del Correo Electrónico: transparencia@chilpancingo.gob.mx o al Teléfono 7471378565 Ext. 1001 o si prefiere personalmente lo esperamos en la Unidad de Transparencia, en el 3^{er} piso de este H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

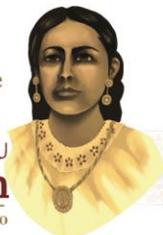


ATENTAMENTE

M.C. JOSÉ ALBIÑO IBARES NÚÑEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. p. p.- Lic. Norma Otilia Hernández Martínez. - Presidenta Municipal Constitucional. - Para su conocimiento. - Presente
C. c. p.- El Minutario.

2024 año de
Antonia
Nava de Catalán
Heroína de la Independencia de México





Chilpancingo Gro., a 03 de septiembre de 2024.

M.C. JOSÉ ALBINO IBARES NÚÑEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

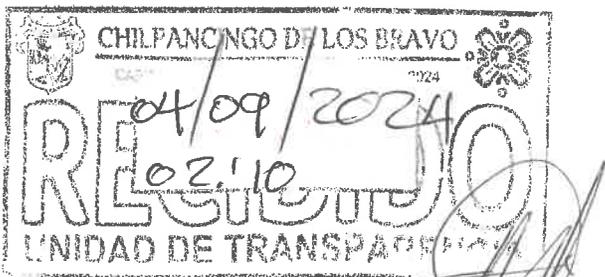
Por este medio y en cumplimiento al oficio No. 110/UT/2024, de 26 de agosto de 2024, con fundamento en los artículos 8º, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, doy contestación en los términos siguientes:

Visto y analizado el oficio de referencia, mediante el cual hace del conocimiento que la **C. Juana Vispa**, solicitó información relacionada a una segunda estructura metálica para colocar anuncios espectaculares, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas, entre el monumento a Benito Juárez (Las Banderas) y la escuela Primaria Primer Congreso de Anáhuac, misma que solicitó se informe el nombre del propietario de cada una de esas estructuras, el documento por el cual solicitaron permiso al Ayuntamiento para colocar esas estructuras metálicas de manera permanente en la vía pública, el documento por el cual el Ayuntamiento les concede ese permiso, el periodo que se les autorizó y la cantidad que le tendrán que pagar al H. Ayuntamiento por el uso de la vía pública, así como las copias de los recibos de pago y de todos los documentos que soporten la respuesta del Ayuntamiento, al respeto hago de su conocimiento a usted, que la **C. Juana Vispa**, no acredita su interés jurídico ni legítimo para atender su petición en los términos que lo solicita, toda vez que otorgar esa información se estarían violentando los artículos 113 y 116 relacionados a la Información Reservada e Información Confidencial, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Última reforma publicada en el DOF de 20-05- 2021), así como los artículos 6, 7, 8, 9 y 14 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales, (Última reforma publicada en el DOF de 05-07-2010).

Por lo antes expuesto y fundado a usted **M.C. José Albino Ibares Núñez, Director de la Unidad de Transparencia**, atentamente pido:

UNICO.- Se me tenga por dando cumplimiento en tiempo y forma, al oficio No. 110/UT/2024, de veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,
ORDENAMIENTO Y RESERVA TERRITORIAL.**
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
ORDENAMIENTO Y RESERVA
TERRITORIAL
ATENTAMENTE
LIC. FEDERICO NÚÑEZ GUZMÁN.



C.c.p. Lic. Norma Otilia Hernández Martínez.- Presidenta Municipal.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p. Lic. Xóchitl Heredia Barrientos.- Secretaria General.- Para su conocimiento.- Edificio.

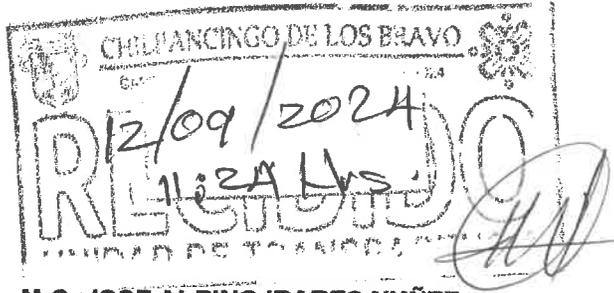
C FNG/oral*aba.

2024 año de
Antonia
Nava de Catalán
Heroína de la Independencia de México





DIRECCION DE
LICENCIAS COMERCIALES



M.C. JOSÉ ALBINO IBARES NUÑEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO.
P R E S E N T E.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LICENCIAS
COMERCIALES
NO. DE OFICIO DLC/431/2024.
ASUNTO: INFORME

Chilpancingo de los Bravo., Gro. a 10 de Septiembre de 2024.

por medio del presente, en base a su oficio no. 110/UT/2024, a petición del C. Juana Vispa, por medio del cual me solicita a través de la plataforma nacional de transparencia con folio núm., 120209224000110 de fecha 26 de Agosto del 2024 en el cual me pide informe a esa dirección a su cargo lo siguiente, En la Avenida Lázaro Cárdenas, entre el monumento Benito Juárez(las banderas) y la escuela primaria Anáhuac, de manera subrepticia, el día sábado 10 de Agosto de 2024, después de la noche se instaló en la vía pública una segunda estructura metálica para colocar anuncios espectaculares.

Por lo antes descrito informo a usted que se realizó la búsqueda correspondiente con los datos, direcciones y fotografías enviadas a esta dirección para su indagación resultando una búsqueda negativa en cuanto a su cuestionamiento, quedando atento a sus instrucciones de algún otro dato que nos pudiera proporcionar para estar en condiciones de dar respuesta a su solicitud.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
DIRECCIÓN DE ATENTAMENTE
LICENCIAS
COMERCIALES
ING. LUIS GERARDO PADILLA CABRERA
DIRECTOR DE LICENCIAS COMERCIALES

C.C.P. LIC. NORMA OTILIA HÉRNANDEZ MARTÍNEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
C.C.P. C.P. FRANCISCO APREZA MENDEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. EXPEDIENTE ARCHIVO.



1ª PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39000
@SEFINAChilpancingo